



ADMINISTRACION NACIONAL
DE EDUCACION PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo,

31 AGO. 2016

Acta N° 56

Res. 51

Exp. 2016-25-1-005357

BG/pr

VISTO: La Resolución N° 11, Acta N° 96, de fecha 9 de diciembre de 2015, por la que se dispuso la realización de un llamado público y abierto para integrar Registros de Aspirantes para desempeñar funciones en las Unidades de Coordinación Departamental para los perfiles: a) Coordinador, b) Docente, y c) Socioeducativo.

RESULTANDO: 1) Que se realizaron las publicaciones correspondientes en los diarios El País, El Observador, La República y La Diaria a fin de dotar al llamado de la más amplia difusión.

2) Que para el Registro del perfil Docente de la Unidad de Coordinación Departamental de Integración Educativa correspondiente al departamento de Rivera se presentaron en total siete (7) postulaciones.

CONSIDERANDO: 1) Que el Tribunal designado oportunamente evaluó los méritos de los aspirantes, resultando que ninguno de los postulantes obtuvo el puntaje necesario establecido en las bases para quedar entre los finalistas.

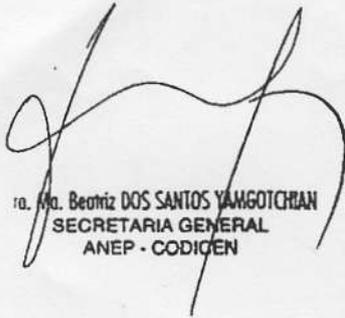
2) Que el Tribunal Evaluador eleva la documentación necesaria a efectos de declarar desierto el llamado para el perfil Docente de la Unidad de Coordinación Departamental de Integración Educativa correspondiente al departamento de Rivera, ya que de los cuatro (4) postulantes que pasaron a la entrevista, ninguno obtuvo el puntaje necesario para quedar entre los finalistas.

ATENTO: a lo expuesto,

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

RESUELVE: Declarar desierto el llamado a Aspirantes para desempeñarse en el perfil Docente de la Unidad de Coordinación Departamental de Integración Educativa correspondiente al departamento de Rivera, en virtud de que ninguno de los postulantes obtuvo las calificaciones y antecedentes mínimos requeridos para integrar el Registro mencionado.

Publíquese en la Web de la ANEP. Comuníquese a la Dirección Sectorial de Integración Educativa y a la Dirección Sectorial de Gestión Humana de CODICEN. Pase al Programa PAEMFE a todos sus efectos.



ra. **Beatriz DOS SANTOS YANGOTCHIAN**
SECRETARIA GENERAL
ANEP - CODICEN



Prof. Wilson Netto Montuori
Presidente
Consejo Directivo Central
Administración Nacional de Educación Pública